



ELECCIONES GENERALES EN MÉXICO  
7 DE JUNIO DE 2015

INFORME DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL



Confederación Parlamentaria  
de las Américas



## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA MISIÓN.....	5
2. COMPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN .....	7
2.1 Parlamentarios que participaron en la misión .....	7
3. ACTIVIDADES DE LA MISIÓN ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL .....	9
3.1 Llegada de la delegación y acreditación de los miembros.....	9
3.2 Reuniones de trabajo con representantes de instituciones y organizaciones que participan en el proceso electoral.....	9
3.2.1 Sesión de apertura del programa de visitantes internacionales.....	10
3.2.2 Reunión de trabajo con amnistía internacional .....	11
3.2.3 Reunión de trabajo con el centro de asesoría y promoción electoral (capel) .....	12
3.2.4 Sesión de trabajo con cuatro grupos en defensa de los derechos de la mujer .....	13
3.2.5 Reunión de trabajo con un representante de la Organización de Estados Americanos (OEA) SOBRE la transmisión de los resultados de las elecciones.....	15
3.2.6 Reunión de trabajo con altos funcionarios del Partido Acción Nacional (PAN).....	16
3.2.7 Reunión de trabajo con altos funcionarios del Partido Nueva Alianza .....	17
3.2.8 Reunión de trabajo con Serapaz .....	18
3.2.9 Programa ine para visitantes internacionales: mesa redonda con representantes de partidos políticos que se postulan para elección .....	19
3.2.10 El programa de ine para los visitantes internacionales: mesa redonda en el proceso electoral 2014-2015 .....	21
4. ACTIVIDADES DE LA MISIÓN EL DÍA DE ELECCIONES.....	25
4.1 Despliegue de observadores copa .....	25
4.2 AspectOs observADOS.....	25
5. HALLAZGOS DE LA MISIÓN COPA.....	27
5.1 Casillas electorales.....	27
Tabla 5.1 : Observaciones en casillas electorales .....	28
5.2 Material de casilla .....	29
Tabla 5.2 : Observaciones acerca de los materiales de casilla .....	29
5.3 El proceso electoral.....	29
Tabla 5.3: Observaciones sobre el proceso electoral.....	30

5.4 Quejas e irregularidades .....	30
Tabla 5.4: Observaciones de quejas e irregularidades.....	31
5.5 Evaluación del escrutinio o conteo.....	31
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA MISION.....	33
<b>APÉNDICES</b> .....	35
Apendice 1: Historia de las misiones de observación de copa .....	37
Apéndice 2: Recomendación sobre el despacho de la misión y la observación electoral en México .....	39
Apéndice 3: Invitación del instituto nacional electoral de México (ine).....	41
Apéndice 4 : Comunicado de prensa – 3 de junio de 2015.....	43
Appendice 5: Itinerario del equipo 1.....	45
Appendice 6 : Itinerario del equipo 2.....	47
Appendice 7 : Itinerario del equipo 3.....	49
Apéndice 8 : Comunicado de prensa – 8 de Junio de 2015.....	51

## INTRODUCCIÓN

---

Creada en 1997, la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) es un órgano interparlamentario que reúne a los Congresos y las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias de las Américas.

Sus objetivos incluyen el fortalecimiento de la democracia parlamentaria y la edificación de una comunidad de las Américas basada en el respeto por la dignidad y los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre las personas, la justicia social y la igualdad de género.

Para lograr estos objetivos, la Confederación afirmó que desea contribuir activamente al fortalecimiento de la democracia en las Américas mediante la adopción de los *Estatutos de las Misiones de Observación Electoral de la COPA* en mayo de 2005.

Del 3 al 8 de junio del presente, una delegación de seis parlamentarios de la COPA visitó México para observar las elecciones generales celebradas el 7 de junio de 2015.

Esta fue la 15ª misión de observación electoral de la COPA<sup>1</sup> y su quinta misión en México. Con los años, estas misiones le han permitido a la COPA adquirir valiosos conocimientos y experiencia en este campo.

El presente informe resume las actividades de la delegación durante su visita a México (del 3 al 8 de junio de 2015) y resume sus principales observaciones sobre la jornada electoral del 7 de junio. El informe consta de seis partes:

- 1) Los Términos de Referencia de la Misión**
- 2) Composición de la delegación**
- 3) Actividades de la misión antes de la jornada electoral**
- 4) Actividades de la misión en el día de las elecciones**
- 5) Conclusiones de la misión de la COPA**
- 6) Conclusiones y recomendaciones de la misión**

---

<sup>1</sup> Consulte el Apéndice 1 sobre la historia de las misiones de observación electoral de la COPA desde 2005.



## 1. LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA MISIÓN

---

En la 13ª Asamblea General de la COPA, celebrada del 3 al 5 de septiembre de 2014 en Asunción, Paraguay, los miembros de la organización adoptaron una recomendación<sup>2</sup> para enviar una misión de observación electoral a México en el marco de las elecciones generales del 7 de junio de 2015. El 17 de febrero de 2015, la Presidenta de la COPA, la Sra. Zulma Ramona Gómez Cáceres (quien también es Senadora de la Cámara de Senadores de la República del Paraguay) envió una carta a las autoridades electorales de México para informarles de la voluntad y la disponibilidad de la COPA para enviar una delegación parlamentaria a México con el fin de observar las elecciones.

El 30 de marzo de 2015, la Presidenta recibió una carta<sup>3</sup> del Instituto Nacional Electoral de México (INE) invitándola a conformar una delegación de visitantes internacionales que deseara conocer la mecánica y las etapas del proceso electoral del 7 de junio de 2015.

Posteriormente, la Presidenta de la COPA envió una carta a los miembros del Comité Ejecutivo de la COPA en la cual se les pidió informar a sus respectivas Asambleas Parlamentarias de la misión, así como reclutar a los parlamentarios para actuar como observadores durante el proceso electoral. Se envió una carta similar a los vicepresidentes regionales de la COPA, pidiéndoles que movilizaran a los parlamentarios en sus respectivas regiones que pudieran tener interés en participar en la misión. Por último, se envió una carta a las presidentas y los presidentes de los parlamentos de las Américas invitándolos a nombrar a los parlamentarios que quisieran participar en la misión.

En una carta de fecha 29 de mayo de 2015, la Presidenta de la COPA informó a las autoridades electorales de México de la conformación de la delegación, encabezada por el señor **Richard Merlini**,<sup>4</sup> Diputado de la Asamblea Nacional de Quebec.

Los días 3, 4, 5 y 6 de junio, los miembros de la delegación participaron en importantes reuniones de trabajo con las autoridades electorales de México y con los partidos políticos registrados en el INE, especialistas en la política mexicana, representantes de organizaciones de la sociedad civil y representantes de organizaciones interamericanas para conocer el proceso electoral y la situación que prevalece en el país en vísperas de las elecciones. Las reuniones fueron divididas en dos programas: uno para los visitantes internacionales, organizado por el INE, y uno específicamente para la delegación de la COPA.

En el Día de la Elecciones, los observadores se desplazaron al Distrito Federal y al Estado de México con el fin de observar la actividad electoral en 45 casillas electorales. Dicho desplazamiento se planeó con el fin de obtener la muestra más representativa de las regiones urbanas y semiurbanas del país.

---

<sup>2</sup> Consulte el Apéndice 2 para conocer la recomendación para enviar a una misión de observación electoral.

<sup>3</sup> Consulte el Apéndice 3, que contiene una copia de la invitación.

<sup>4</sup> Como se menciona en la carta, se suponía que el señor Jean-François Lisee, Diputado de la Asamblea Nacional de Quebec y Presidente de la Comisión de Democracia y Paz de la COPA, debía encabezar la misión, pero se vio obligado a retirarse poco después de que se enviara la carta por motivos apremiantes. Otros parlamentarios también se retiraron en los días antes de que la delegación iniciara sus actividades.

El 27 de enero de 2015, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó a los candidatos de los siguientes partidos políticos:

1. Partido Acción Nacional (PAN)
2. Partido Revolucionario Institucional (PRI)
3. Partido de la Revolución Democrática (PRD)
4. Partido del Trabajo (PT)
5. Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
6. Movimiento Ciudadano (MC)
7. Nueva Alianza

La campaña electoral de 2015 comenzó oficialmente el domingo 5 de abril y terminó el 4 de junio de 2015<sup>5</sup> a las 23:59 horas. Todos los aspectos de los comicios se llevaron a cabo bajo la supervisión del Instituto Nacional Electoral (INE).

---

<sup>5</sup> El párrafo 5 del artículo 251 del Código Electoral de los Estados Unidos Mexicanos establece que ninguna persona involucrada en el proceso electoral puede participar en actividades de campaña durante los 3 días anteriores a la jornada electoral [y ese mismo día].



## 2. COMPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN

---

La delegación de COPA fue encabezada por **Richard Merlini**, Diputado de la Asamblea Nacional de Quebec.

A continuación se muestra la lista de los otros parlamentarios que participaron en la misión.

### 2.1 PARLAMENTARIOS QUE PARTICIPARON EN LA MISIÓN

---

NOMBRE	FUNCIÓN	PAÍS/ESTADO	INSTITUCIÓN
<b>Fausto Liz Quiñones</b>	Diputado	República Dominicana	Parlamento Centroamericano
<b>Catalina Lagacé</b>	Perito electoral, Secretaria General	Canadá (Quebec)	Directora General de Elecciones de Quebec (DGEQ)
<b>Patrick Giasson</b>	Coordinador de la Misión, Asesor de Relaciones Internacionales	Canadá (Quebec)	Asamblea Nacional de Quebec
<b>Marie-Christine Ross</b>	Coordinadora adjunta Asesora de Cooperación internacional	Canadá (Quebec)	Directora General de Elecciones de Quebec (DGEQ)
<b>Nelson Carela</b>	Asesor	República Dominicana	Parlamento Centroamericano



### 3. ACTIVIDADES DE LA MISIÓN ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL

---

#### 3.1 LLEGADA DE LA DELEGACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS MIEMBROS

---

Al llegar a México el 3 de junio de 2015, la delegación de COPA emitió un comunicado de prensa<sup>6</sup> en el cual anunció la composición de la delegación y el propósito de la misión, y ofreció una breve reseña de la COPA.

#### 3.2 REUNIONES DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO ELECTORAL

---

El 4 de junio de 2015, los miembros participaron en la sesión de apertura del programa del INE para visitantes internacionales, y también asistieron a tres reuniones de trabajo con representantes de instituciones y organizaciones que participan en el proceso electoral. Se reunieron con Perseo Quiroz Rendón, Director Ejecutivo de Amnistía Internacional México, una organización dedicada a la defensa de los derechos humanos. Con miras a discutir los aspectos más técnicos del proceso electoral y la planificación electoral, participaron en una reunión de trabajo con Salvador Romero, Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL). Los miembros también realizaron reuniones de trabajo con representantes de cuatro grupos de defensa de los derechos de las mujeres. Algunos miembros sostuvieron una reunión de trabajo paralela con la Organización de Estados Americanos (OEA) para discutir la transmisión de los resultados de las elecciones mexicanas.

El 5 de junio, los miembros se reunieron con altos funcionarios del Partido Acción Nacional y del Partido Nueva Alianza. También tuvieron la oportunidad de hablar con los representantes del grupo pacifista Serapaz.

El 6 de junio, asistieron a dos mesas redondas organizadas por el INE: una con los presidentes de seis de los diez partidos políticos que están postulando candidatos, la otra con cinco investigadores latinoamericanos que analizaron la situación política de México en el contexto de las elecciones del 7 de junio.

A continuación presentamos los resúmenes de los comentarios vertidos y de la información recopilada durante las reuniones. Las opiniones aquí expresadas son las de los participantes, no de la COPA.

---

<sup>6</sup> Consulte el Apéndice 4.

---

### 3.2.1 SESIÓN DE APERTURA DEL PROGRAMA DE VISITANTES INTERNACIONALES

---

- **Hotel Radisson Perisur**
- **4 de junio de 2015, 10:00 horas**
- **Ponentes:**
  - **Ernesto Pinilla, Presidente del Tribunal Electoral de Panamá**
  - **Constancio Carrasco, Magistrado, Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF)**
  - **Lorenzo Córdova, Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) de México**
  - **Santiago Nieto, Director del Tribunal de Delitos Electorales, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)**

Los cuatro ponentes discutieron el proceso electoral de México. En primer lugar, el Lic. Pinilla señaló que los procesos electorales en América Latina han mejorado considerablemente en las últimas décadas. Mostró su beneplácito ante la reforma electoral aprobada por México en 2014 y destacó la importancia de la imposición de sanciones por delitos electorales.

El Magistrado Carrasco habló sobre la evolución del derecho al voto en México en relación con los derechos civiles y políticos. Señaló que los derechos sociales se pueden lograr una vez que se garantiza el derecho al voto. En su opinión, México ha experimentado una realineación de los derechos civiles y políticos, especialmente debido a la llegada de los candidatos independientes bajo la reforma de 2014. La paridad de género en el número de candidatos nominados para la elección—una innovación de la reforma—, es vista como una contribución a la consolidación de los derechos civiles y políticos, y fue el resultado de un proceso iniciado por la FEPADE.

El Sr. Córdova, Presidente del INE, centró su discurso en las elecciones generales de 2015, las cuales veía como las más complejas jamás organizadas en México, debido al gran número de elecciones, incluyendo alcaldías, estatales y federales – celebradas al mismo tiempo.

El Magistrado Carrasco señaló que el registro de votantes contenía un número récord de votantes, casi 83.5 millones. Se abrirían cerca de 148,910 casillas en más de 6,000 Secciones Electorales, y habría que reclutar a 210,000 personas más funcionarios de casillas que en 2010. Los esfuerzos del INE para facilitar los comicios derivaron en la apertura de casillas adicionales en todo el país.

El Sr. Córdova hizo notar que la reforma electoral de 2014 en México, la de mayor alcance que ha adoptado el país, incluyó la armonización de los 33 modelos electorales en vigor en sus 32 estados y el Distrito Federal. Desde entonces el INE tiene competencia para intervenir en las elecciones locales, especialmente para capacitar a los jefes de casilla, administrar los registros de los votantes y ubicar las casillas. También asume los deberes de su predecesor, el Instituto Federal Electoral (IFE), a excepción de los casos de infracciones a las normas de publicidad electoral, las cuales han sido transferidas a la FEPADE. En total, se han asignado 74 nuevas funciones al INE, además de las que realizaba en el pasado.

El Magistrado Carrasco concluyó su participación refiriéndose al difícil contexto que rodea a las elecciones. Debido al clima de violencia, el INE tuvo que suspender el envío de jefes de casilla a ciertas zonas de alto riesgo. El Magistrado Carrasco también mencionó la posibilidad de que no se instalen algunas casillas.

El último ponente, el Sr. Nieto, presentó un resumen general de la FEPADE. Conforme al Artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la FEPADE es un órgano constitucional que se ocupa de dos tipos de delitos: los que involucran a los jefes de casilla y los relacionados con el financiamiento electoral. Desde octubre de 2014, fueron presentadas 1,207 quejas ante la FEPADE.

---

### 3.2.2 REUNIÓN DE TRABAJO CON AMNISTÍA INTERNACIONAL

---

- **Hotel Royal Pedregal**
- **4 de junio de 2015, a las 12:00 horas**
- **Perseo Quiroz Rendón, Director Ejecutivo de Amnistía Internacional México**

El Lic. Quiroz describió esencialmente el contexto político y electoral en México. El país, dijo, se encuentra literalmente sumergido de una crisis de derechos humanos. Aunque muchas de las reformas han dado lugar a avances en materia de derechos humanos, estos cambios no se han aplicado en la práctica. La libertad de expresión es también un tema inquietante y los periodistas que deseen denunciar determinadas situaciones enfrentan un peligro grave.

El Lic. Quiroz también mencionó la decepción de los ciudadanos con los políticos y los partidos políticos en general. Muchos votantes se abstienen expresamente de votar y otros se aparecen en las urnas solo para invalidar su voto. Esta desilusión es aún más pronunciada entre los jóvenes. Asimismo, los votantes no tienen las herramientas necesarias para votar. El número de personas que ejercen su derecho al voto varía enormemente dependiendo de la ubicación. Un simple 1% de la población controla el 50% del PIB del país. Asimismo, una parte de la población no goza de un nivel suficiente de calidad de vida para llegar a una casilla. Los que logran llegar carecen de las herramientas (la educación e información, entre otras) necesarias para ejercer su derecho al voto. El derecho a presentarse libremente como candidato también ha sido burlado: seis candidatos han sido asesinados y todos los casos siguen sin resolverse.

México, dijo el Lic. Quiroz, está experimentando una profunda crisis de confianza, además de una crisis que involucra a sus instituciones y su sistema jurídico. Muchos mexicanos desconfían del INE, ya que ha sido incapaz de hacer cumplir la ley. A este respecto, el Lic. Quiroz mencionó que el Partido Verde había violado clara, repetida e impunemente las reglas del gasto electoral.

También se refirió a las numerosas ejecuciones ilegales y el gran número de personas "desaparecidas". La violencia es ya tan común que ha dejado de aparecer en los titulares.

El Lic. Quiroz concluyó mencionando la importancia del papel desempeñado por los movimientos sociales y los medios de comunicación social como un contrapeso a los medios de comunicación tradicionales y la clase política profesional. Dijo que esperaba ver una abstención de aproximadamente un 60% en las próximas elecciones. También indicó que las irregularidades potenciales eran más propensas a presentarse en ciertos estados, como Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas, y que las elecciones probablemente transcurran sin incidentes en las principales ciudades del país.

Reunión de trabajo con el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL).

---

### 3.2.3 REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL (CAPEL)

---

- **Hotel Radisson Perisur**
- **4 de junio de 2015, 13:30 horas**
- **Salvador Romero Ballivián, Director de CAPEL**

El Lic. Romero Ballivián comenzó presentando brevemente al CAPEL y sus actividades. El CAPEL reporta a la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), la cual integra a los institutos electorales de América Latina. El CAPEL está integrado por representantes de todos los países de la región y tiene el propósito de facilitar la planeación electoral en el sentido más amplio. Con respecto a las elecciones del 7 de junio, el CAPEL desempeñó un papel logístico con el INE, en la evaluación de la redistribución de poderes entre las organizaciones locales y nacionales. También coadyuvó a implementar el sistema para monitorear los gastos de campaña de los partidos políticos. El monitoreo en tiempo real de dichos gastos forma parte de la reforma de 2014. Los candidatos deberán publicar sus gastos y facturas en línea en un plazo de tres días después de incurrir el gasto. El público general tiene acceso al sitio. El informe del INE sobre los gastos de un candidato deberá presentarse antes del 13 de junio de 2015, cuando el Tribunal Electoral publique los resultados finales de la elección. El Lic. Romero Ballivián señaló que el financiamiento de las campañas es esencialmente un financiamiento público: el 62% de la cantidad asignada a cada partido se basa en los resultados de la elección anterior, mientras que el saldo restante del 38% es un monto fijo.

El Lic. Romero Ballivián también presentó brevemente al INE, mencionando que el organismo cuenta con 16,000 empleados de tiempo completo, y tiene un presupuesto de \$1,100 millones de dólares estadounidenses, lo cual equivale a \$13.25 dólares por elector.

CAPEL desplegará 50 observadores de organismos electorales de América Latina, sobre todo en la zona capitalina.

Reconociendo la desconfianza pública generalizada en materia de política, el Lic. Romero Ballivián predijo una baja participación ciudadana, que probablemente varíe de una región a otra dependiendo de si se están llevando a cabo una o más elecciones concurrentes. También previó una participación electoral del 30% en las regiones donde solo se realicen elecciones federales, y mencionó que el INE ha adoptado diversas medidas para promover la participación de los votantes.

El Lic. Romero Ballivián sostuvo que, por primera vez en la historia reciente de México, las elecciones en algunas regiones específicas, como el estado de Guerrero, enfrentarán graves amenazas. Tales casos serán aislados, dijo, mediante bloqueos en las carreteras y casillas. Algunos grupos de la sociedad buscarán tomar como rehenes las casillas electorales en un intento por satisfacer sus propias demandas.

La compra de votos, señaló, podría presentarse en ciertas regiones, pero se limitará en gran medida a las elecciones locales y de alcaldías. En algunas regiones, los partidos han acordado postular solo a un candidato con el fin de evitar la influencia del crimen organizado.

El Lic. Romero Ballivián describió el sistema de reclutamiento del personal electoral, el cual en México se realiza mediante una selección aleatoria, lo cual significa que cualquier ciudadano puede ser convocado para trabajar en las casillas. Sin embargo, los ciudadanos también tienen derecho a negarse. La capacitación es impartida por

el INE y no se ofrece ninguna compensación a los funcionarios de casilla, a excepción de una compensación financiera para ciertas personas, que es meramente simbólica.

El Lic. Romero Ballivián concluyó su participación con un comentario sobre el tema de las casillas especiales, que, según él, permiten votar a las personas que se encuentran fuera de su distrito o estado en el momento de los comicios. Se asigna a estas casillas un número limitado de votos, y sus oficiales tienen acceso a una lista de votantes computarizada para todo el país.

---

### 3.2.4 SESIÓN DE TRABAJO CON CUATRO GRUPOS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

---

- **Hotel Royal Pedregal**
- **4 de junio de 2015, 15:00 horas**
- **Ponentes:**
  - **Ximena Andión, Directora, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir**
  - **Brando Flores y Nancy Mejía, Coordinadores Nacionales de REDefine México**
  - **Daphne Cuevas Ortiz, Directora, y Martha Juárez, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad**
  - **Marsuia López Cruz, Asociadas por lo Justo**

La Maestra Andión comenzó su discurso con algunas observaciones generales sobre el proceso electoral y cómo este se relaciona con problemas asociados con la mujer. Conforme a sus palabras, actualmente México está experimentando una crisis política y social, que también está marcada por una crisis institucional de gran envergadura, debido a que los partidos políticos representan los intereses de la clase política profesional y no los de los ciudadanos comunes. En los últimos años se han reportado cerca de 25,000 “desapariciones” y un número creciente de ejecuciones sumarias. El crimen organizado se ha infiltrado en el Estado, hecho que contribuye a un sistema basado en la impunidad.

La reforma electoral de 2014 prevé candidatos independientes. La Maestra Andión señaló que, si bien esto representa cierto avance, en términos prácticos es difícil para los ciudadanos comunes postularse en las elecciones debido a que carecen de los medios para hacerlo. Los 22 candidatos independientes en realidad provienen de los dos principales partidos políticos; 20 de ellos son hombres y solo dos son mujeres.

Siguió diciendo que el requisito de la paridad de género para la nominación de los candidatos electorales se aplica en todos los niveles de gobierno: federal, municipal y local. A pesar de estas reglas, la paridad auténtica no se logrará en tanto no cambien las condiciones sociales y económicas. Los estereotipos y las responsabilidades familiares importantes asumidas por las mujeres siguen interponiéndose en el camino a la verdadera igualdad.

Brando Flores presentó la misión del observatorio REDefine México y sus principales conclusiones. Esta organización se ocupa de la situación actual de la igualdad de género en México. Su estudio examina la importancia relativa de ciertos temas clave para la situación de la mujer en las campañas políticas y las plataformas electorales de los partidos políticos. Brillan por su ausencia: la participación política de las mujeres; los presupuestos que tengan en cuenta los problemas de la mujer; la prevención de todas las formas de violencia contra la mujer; la remuneración por el trabajo doméstico; y la despenalización del aborto.

REDefine México también evaluó otros aspectos, incluyendo la probabilidad, en el ámbito regional, de que una mujer gane una elección. La probabilidad más alta se encuentra en el Distrito Federal. De acuerdo con la encuesta del observatorio en torno a las iniciativas relacionadas con el género que han adoptado los políticos, parece que las cuestiones de género no son una prioridad.

La Lic. López Cruz, de Asociadas por lo Justo, comenzó citando el importante papel que desempeña la observación electoral y después habló sobre el proceso electoral en sí. Sostuvo que el sistema institucional deficiente de México ralentiza cualquier transición verdadera hacia la democracia.

Seguidamente hizo hincapié en la importancia de las elecciones del 7 de junio, las cuales, aunque sean elecciones a la mitad del mandato, pondrán en sus cargos a 500 diputados. Es importante que la gente vote, con el fin de equilibrar la situación en el Congreso. De lo contrario, es muy probable que la crisis empeore. La participación ciudadana es esencial para proporcionar un verdadero contrapeso. Nada se resolverá con anular la boleta electoral.

La Lic. Cuevas, de *Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad*, habló sobre el contexto de violencia y desconfianza que rodea a las elecciones. Le parece que se debe prestar especial atención del lugar dónde se produce la violencia y señaló que una serie de movimientos sociales que buscan el cambio, especialmente movimientos anarquistas, están enojados. Recientemente, comentó, ha habido ataques diarios contra las instalaciones locales del INE, y esto demuestra que la situación es grave. Muchos grupos están cuestionando todo el sistema, incluyendo el derecho de expresión a través de las elecciones.

Del mismo modo, esclareció la Lic. Cuevas, la manera en que se ejerce el poder tiene mucho que ver con el descontento público. Los foros públicos que se han creado son utilizados principalmente por los políticos, muchas veces de manera irreflexiva. La gente se da cuenta de que los políticos no obedecen la ley ni asumen sus responsabilidades. El ejemplo más obvio es el caso de los 43 estudiantes que desaparecieron en Iguala. La gente se siente traicionada. El problema de la impunidad, explicó, contribuye en gran medida a la decepción pública.

La Maestra Andión proporcionó otro ejemplo concreto de los efectos del sistema institucional deficiente de México, esto es, que algunos municipios están controlados por el crimen organizado y, en algunos casos, los funcionarios de la policía están en su nómina. Esta situación surgió a partir de una aplicación inadecuada de la ley, y solo puede ser revertida por un aumento en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Pero el actual gobierno se inclina a socavar los esfuerzos de las instituciones independientes con la consigna de supervisar que las autoridades dependan directamente del Poder Ejecutivo. En México, el 98% de todos los delitos quedan impunes.

En cuanto a las posibles soluciones a esta crisis, los ponentes sacaron a colación el papel de la sociedad civil y de los movimientos sociales. Brando Flores, explicó que la sociedad civil tiene nuevas herramientas a su disposición con las cuales se asegura una mejor supervisión y rendición de cuentas, en particular, a través de Internet y de los medios sociales, es decir, cualquier medio de comunicación que no esté bajo el control del gobierno. La Maestra Andión señaló que los grupos de la sociedad civil trabajan en silos, lo cual se traduce en la “fragmentación” de acuerdo con sus respectivas causas.

Por último, Brando Flores destacó que, con el fin de evaluar el grado de impunidad, es importante mirar cuidadosamente lo que hace el Tribunal Electoral después de las elecciones. Algunos partidos políticos, dijo, han



roto claramente las reglas. También se refirió a la manera en que las nuevas reglas de paridad de género encontrarían su expresión práctica.

---

### 3.2.5 REUNIÓN DE TRABAJO CON UN REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) SOBRE LA TRANSMISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES

---

- **Hotel Crowne Plaza**
- **4 de junio de 2015, 15:00 horas**
- **Alex Bravo**

En paralelo a la reunión con los grupos de mujeres, algunos miembros de la delegación acudieron a la sede de la misión de observación de la Organización de Estados Americanos (OEA), para reunirse con Alex Bravo, experto en tecnología electoral de la OEA, y platicar sobre la transmisión de los resultados electorales.

El Ing. Bravo discutió brevemente los aspectos técnicos del registro electoral de México. Para votar, los mexicanos deben obtener una tarjeta con fotografía (credencial de elector). Debido a que la lista de votantes también contiene una fotografía de cada votante registrado, la imagen del registro de votantes se puede comparar con la credencial correspondiente. Hay cuatro tipos de credenciales.

Una vez que se han contado los votos, un paso importante es la transmisión de los resultados de las elecciones. En México, los resultados electorales se transmiten simultáneamente de las tres formas siguientes:

- “El Conteo rápido” ofrece una muestra estadística de los resultados. Un comité de expertos reúne la información directamente de los informes del día de los comicios y transmite los resultados a un centro de control. Los resultados se calculan y se transfieren a la dirección del INE. El muestreo por lo general está disponible aproximadamente a las 22 horas, la noche de los comicios.
- El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) publica rápidamente los resultados preliminares. Cerca de 1,200 empleados del INE hacen las rondas de los centros de votación para recoger las primeras copias de los informes del día de los comicios que los jefes de casilla han dejado a un lado en los sobres provistos para ese fin y los llevan al Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD). El personal del CATD analiza el informe y envía la imagen a un centro para su transcripción y verificación cruzada. Posteriormente, estos “informes electrónicos” se envían a través de un sistema seguro a un centro nacional de acopio, donde se introducen en una base de datos completa de la cual se publican finalmente los datos definitivos. Los resultados preliminares son luego puestos a disposición del Consejo General del INE, publicados en Internet, y distribuidos a los medios de comunicación.
- El “Cómputo distrital” se lleva a cabo a nivel local distrito por distrito.

Para las elecciones de 2015, el INE cuenta con nuevas funciones con respecto a las elecciones locales, además de sus responsabilidades electorales federales. En este contexto, se debe prestar mucha atención a la transmisión de los resultados, en particular en lo que se refiere a las autoridades locales y federales que participen en el proceso. Algunas autoridades locales estarán implementando el PREP por primera vez. También debe tomarse en cuenta el hecho de que se están postulando más candidatos para las elecciones que nunca antes en la historia de México. Por lo tanto, el INE tiene muchas responsabilidades, tales como la capacitación de los trabajadores electorales para que los resultados puedan transmitirse con rapidez y eficiencia.

- **La sede del PAN**
- **5 de junio de 2015, a las 22:00 horas**
- **Ponentes:**
  - **Fernando Rodríguez, Diputado Federal y miembro del Consejo Nacional del PAN**
  - **Francisco Gárate, Diputado Federal y Miembro del Consejo Nacional del PAN**
  - **Gómez del Campo, Senador Federal y Presidente del Distrito Federal del PAN**
  - **Jorge Ocejo Moreno, Presidente de la Organización Demócrata Cristiana de las Américas y ex-senador federal (PAN)**

El Lic. Rodríguez comenzó señalando que el PAN es el principal partido de la oposición en México. A continuación, describió la evolución del sistema de partidos políticos de México en los últimos 25 años. Durante este tiempo, dijo, el sistema institucional de México se fortaleció de manera significativa a nivel federal, especialmente en lo que concierne la independencia de las instituciones electorales en relación con el Poder ejecutivo. En algunos estados, por otro lado, ocurrió lo contrario, con los gobernadores locales que intervienen en la operación de los institutos electorales locales. Esto hizo que los diputados federales presionaran para que algunos de los poderes de estos institutos se revirtieran al INE, lo cual ocurrió en virtud de la reforma de 2014. La centralización resultante aseguró al PAN, en particular en lo que se refiere a la designación de los magistrados para los institutos electorales locales.

El Lic. Rodríguez prosiguió a dar una breve reseña histórica de su partido. El PAN fue creado en 1939. Siempre se ha creído que la adhesión al poder político debe lograrse pacíficamente, a través de elecciones democráticas. Esto significa que al PAN le tomó mucho tiempo poder ganar el poder federal. De hecho, esto sucedió después de 61 años en la oposición. Durante la presidencia de Vicente Fox, el partido trabajó para crear una administración pública independiente como salvaguarda contra los impulsos partidistas. El aparato Estatal está empezando a cosechar los beneficios de este cambio.

A continuación, el Lic. Gárate habló de las “inclinaciones autoritarias” del PRI en su actual gobierno de México. La situación, dijo, se debe en parte al hecho de que el PRI ha gobernado México de manera autoritaria durante casi 70 años. Afirmó que el PAN, por su parte, ha sido la fuerza impulsora detrás del proceso de democratización, y todas las grandes reformas a los derechos constitucionales, electorales y humanos fueron iniciadas y confirmadas por el PAN.

A continuación, se volvió hacia el proceso electoral de 2015, ahora que se implemente la reforma electoral de 2014. Mencionó algunos de los aspectos principales de la reforma: la paridad de género, el papel de los medios de comunicación, y el seguimiento de la financiación del partido político. Este último, dijo, está dirigido en parte a evitar que la delincuencia organizada patrocine las campañas políticas. Por otra parte, el PAN se congratula de que todos los partidos políticos tendrán garantizados 45 minutos al día en todos los medios de comunicación. Para concluir, el Lic. Gárate se refirió a la “tensión social” en México y señaló que la corrupción es uno de los mayores problemas. Dio el ejemplo del presidente Peña Nieto, quien estuvo involucrado en un escándalo de corrupción por la construcción del tren rápido entre la Ciudad de México y Querétaro. Él cree que si el Presidente está involucrado, el nivel de corrupción es verdaderamente alarmante. Además, el contexto de tensión social, combinado con actos de subversión, representa un reto considerable para las autoridades

electorales que intentan establecer casillas de votación en ciertas regiones. El PAN siempre ha sostenido que un partido político debe desempeñar un papel en la educación de la ciudadanía, que debe ser enfatizado más de lo que actualmente se enfatiza.

Retomando el tema de la educación para la ciudadanía, la señora Gómez sostuvo que la campaña para fomentar la participación de los votantes carecía de creatividad por parte de las autoridades electorales. Mencionó que ella está a favor del voto obligatorio como medio para contrarrestar la apatía pública. También dijo que las autoridades mexicanas son demasiado blandas con la violencia.

---

### 3.2.7 REUNIÓN DE TRABAJO CON ALTOS FUNCIONARIOS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

---

- **Sede de Nueva Alianza (NA)**
- **5 de junio de 2015, a las 12:00 horas**
- **Ponentes:**
  - **Luis Castro Obregón, Presidente del Comité Directivo Nacional, Nueva Alianza**
  - **Miguel Ángel Sánchez de Armas, Director de Comunicación Social, Comité Directivo Nacional, Nueva Alianza**

Comparando el contexto de las elecciones presidenciales y legislativas de 2012 con el de las siguientes elecciones, el Lic. Castro comenzó por destacar que, de las tres campañas en las que ha participado, el 2015 es sin duda la más compleja y difícil. Manifestó su decepción por el alto grado de polarización y las campañas de acusaciones mutuas. Estos dimes y diretes, dijo, hablan muy mal de todos los políticos. Durante la campaña de 2012, la gente todavía esperaba el cambio o que se mantuvieran las políticas vigentes. Por otra parte, la campaña de 2015 muestra que las cosas se han deteriorado. En primer lugar está la decepción pública, la apatía y el desengaño, que a veces conducen a arrebatos de ira. En algunos sectores, la gente tiene poca tolerancia en todo lo relacionado con los políticos y los sindicatos. Estamos viendo el triunfo del discurso en contra de la administración pública, y los políticos y los partidos son los principales culpables.

La reforma electoral de 2014, dijo el Lic. Castro, es el resultado de un acuerdo entre el PRI y el PAN. En realidad, el PAN quería la reforma energética y el PRI, la reforma electoral. El PAN aceptó una parte de la reforma con la que no estaba de acuerdo. El aspecto más cuestionable de la reforma es que desalienta un sistema multipartidista en favor de un sistema de dos partidos, en particular, debido a la regla del 3%. Bajo esta regla cualquier partido que no obtenga un 3% del voto popular pierde su registro oficial ante el INE. Otro aspecto que ha sido criticado es que los diputados y senadores pueden ser reelegidos. El público nunca pidió una medida de este tipo. El Lic. Castro lo ve como un cambio que favorece a los grandes partidos. Todos estos elementos han contribuido a alejar al público de sus representantes.

El Lic. Castro habló de que la insatisfacción del público se manifiesta en dos posiciones convergentes, ambas contrarias a la democracia. La primera posición es la de ciertos grupos radicales que desean evitar que las elecciones se lleven a cabo. Estos grupos utilizan amenazas para que sus demandas sean escuchadas, sean o no legítimas. Luego está la posición políticamente correcta de los comentaristas y profesores universitarios que defienden el estropeo de votos como una manera de reprender a los políticos. Las dos posiciones convergen, dijo el Lic. Castro, y sabotean la democracia. Las elecciones son el tiempo para reprender o elogiar a los políticos, y las boletas anuladas equivalen a la negativa a tomar una decisión.

Según el Lic. Castro, los estallidos de violencia no están directamente relacionados con las siguientes elecciones, más bien son el resultado de un problema de gobernabilidad.

Sobre el tema de su partido, el Lic. Castro señaló que Nueva Alianza es considerada la primera parte que apareció en escena después de la llegada de la democracia en el 2000. Constituido por parte del ala progresista que existía en el PRI antes de 2003, Nueva Alianza es, ante todo, un partido reformista liberal. Postuló candidatos por primera vez en 2006.

---

### 3.2.8 REUNIÓN DE TRABAJO CON SERAPAZ

---

- **La sede de Serapaz**
- **5 de junio de 2015, a las 15:00 horas**
- **Ponentes:**
  - **Miguel Álvarez Gándara, Presidente**
  - **Dolores González Saravia, Coordinadora para la transformación positiva de los conflictos**
  - **Rocío Eslava**
  - **Manuela Arancibia, Directora de Comunicaciones**

La Lic. Eslava esbozó la situación social y económica de México, resaltando los siguientes puntos: el PIB subió un 2.1% en 2014 y 1.4% en 2013; en los últimos años el salario mínimo ha aumentado un promedio de 0.3% anual; las familias pobres apenas pueden comprar alimentos suficientes; según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el 60% de la población vive bajo la línea de pobreza.

La Sra. González Saravia consideró que el país se encuentra en una situación grave debido a causas que se dividen en dos categorías: las causas económicas y las causas relacionadas con la violencia. Los salarios son inestables, y más de la mitad de la economía es informal. Esto significa que el crimen organizado tiene una fuerte influencia en la fuerza laboral. Algunos trabajadores se ven obligados a trabajar en actividades ilegales. El crimen organizado está involucrado en muchos sectores de la economía, incluyendo la minería.

La violencia, la inseguridad y la falta de acceso a la justicia contribuyen a que escale la violencia. Desde el 2007, cuando el ejército se involucró en la lucha contra el tráfico de drogas, ha habido más de 100,000 homicidios. Algunas áreas están presenciando el surgimiento de grupos de autodefensa. Las condiciones sociales y políticas son extremadamente volátiles.

En muchos casos, el crimen organizado selecciona a los candidatos en las elecciones locales. También es responsable del asesinato de otros candidatos. En el 2013, fueron asesinados 32 alcaldes. De acuerdo con la Lic. Eslava, el 98% de los delitos cometidos en México no derivan en una sentencia, y casi el 75% nunca se reporta por temor a represalias y por la falta de confianza en las autoridades públicas.

El Lic. Álvarez sostuvo que hay muy poco debate sobre la naturaleza profunda de la crisis. Algunos dicen que la crisis se remonta a la falta de un proyecto colectivo; otros opinan que es una crisis del Estado; y hay quienes creen que se debe a la naturaleza del propio sistema político y la forma en que se administra el poder político. Los partidos políticos a menudo creen que solo ellos tienen el poder político. Algunos argumentan que el problema es de carácter económico, porque México se ha convertido en una nación de "subcontratación", o que

la culpable es la falta de educación. Sea como sea, el Lic. Álvarez confirmó que no se ha llegado a un acuerdo en cuanto al diagnóstico.

Serapaz no asume una postura sobre el diagnóstico en sí. El Lic. Álvarez, también afirmó que las próximas elecciones son únicas en el sentido de que una crisis constituye su trasfondo.

No solo las ONG, sino la población en general, se encuentran en un estado permanente de movilización. La sociedad civil se ha convertido en el semillero para la movilización ciudadana. Las nuevas disposiciones legislativas han minado ciertas libertades fundamentales, como la libertad de manifestación y la libertad de asociación. La libertad de expresión también se ve amenazada, y México es uno de los lugares más peligrosos del mundo para los periodistas.

En cuanto a las soluciones a la crisis, al Lic. Álvarez le gustaría ver más unidad entre los grupos de la sociedad civil. Aunque sin duda hay tendencias en esa dirección, todavía tienen que alcanzar su máxima expresión.

Con relación al tema de la violencia, el Lic. Álvarez señaló que las luchas sociales en México parecen tomar la forma de la violencia armada. Actualmente, el país cuenta con 42 movimientos guerrilleros.

Retomando la cuestión de la violencia, la Sra. González Saravia mencionó los graves daños que se causan a la sociedad e incluso a las relaciones familiares. Un estudio ha demostrado que en algunas regiones la gente ha dejado de visitar a sus familias por temor. Algunos incluso desconfían de sus propios familiares.

---

### 3.2.9 PROGRAMA INE PARA VISITANTES INTERNACIONALES: MESA REDONDA CON REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE POSTULAN PARA ELECCIÓN

---

- **Hotel Radisson Perisur**
- **6 de junio de 2015, 10:00 horas**
- **Los partidos políticos representados fueron:**
  - **Partido Acción Nacional (PAN)**
  - **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**
  - **Partido del Trabajo (PT)**
  - **Partido Verde Ecológico de México (PVEM)**
  - **Movimiento Ciudadano (MC)**
  - **Nueva Alianza (PANAL)**

Esta sesión fue moderada por Manuel Carrillo, Director de la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE. A los representantes de 10 partidos políticos<sup>7</sup> se les invitó a compartir sus impresiones, en un lapso de tres minutos, de la reforma 2014 en el contexto de las elecciones en puerta.

Habiendo presentado los orígenes de sus partidos, los representantes procedieron a subrayar lo que consideraban lo aspectos claves de la reforma. Las nuevas reglas de equidad de género se mencionaron

---

7. Ningún representante de los partidos PRI, MORENA, Encuentro Social o Partido Humanista (PH) formó parte de la mesa redonda.

repetidas veces, al igual que los problemas de la corrupción y la participación de votantes. Varios de los representantes mencionaron la confianza pública y la fragilidad institucional como problemas a encararse.

El representante del PAN comenzó recordando que el objetivo del partido, desde su creación en 1939, ha sido el de garantizar elecciones libre. Señaló que los avances logrados en las reformas electorales de 1997, 1998 y 1990 han dado por resultado un sistema de representación proporcional en la Cámara de Diputados y un solo mapa electoral. En cuanto a algunos aspectos importantes de la reforma de 2014, citó las reglas de paridad de género para la nominación de candidatos, mismas que otorgaron a la mujer un acceso real a puestos por elección, y las reglas de financiamiento del partido político que se diseñaron para desarraigar fuentes corruptas de financiamiento. Entre los desafíos que aún habrán de ser enfrentados se encuentran la baja tasa de participación electoral (40%) y la presencia de grupos cuya intención es evitar que se lleven a cabo los comicios.

El representante del PRD comenzó por mencionar que su partido ha sido de la izquierda en el espectro político desde su creación hace ya 26 años. Uno de los problemas que enfrenta México es la ausencia de programas económicos para combatir la inequidad social y la pobreza. De particular preocupación son estados como Chiapas y Michoacán, y está en manos del gobierno garantizar que las elecciones sean tanto libres como seguras. Con respecto a la participación electoral y ciudadana, el representante del PRD se preguntaba si el pueblo realmente está satisfecho con el modelo actual y si la reforma que permite la participación de candidatos independientes es en verdad efectiva. Reiteró su confianza en la reforma, y dijo que espera que las elecciones se efectúen tranquilamente. En cuanto al financiamiento del partido político, aseveró que el PRD está consternado con lo que percibe como el serio problema de la compra de votos. El representante del PRD cree que el problema persistirá a menos que se le faculte más al INE para que pueda garantizar su independencia. Se preguntó si la centralización de las responsabilidades es la solución atinada, y abogó por sanciones a violaciones de la ley electoral. Enfatizó la importancia de elecciones abiertas y libres. Por último, señaló la existencia de un plan para la compra de votos durante las elecciones del 2012; ahora su esperanza descansa en las nuevas reglas para el financiamiento electoral.

El representante del PT caracterizó a su partido como partido socialista. Creado en 1990, ha postulado candidatos desde 1994. Señaló que pese a ser un partido de la minoría, el PT ha perdurado, pese al sesgo en el sistema político que hace difícil que los partidos políticos más pequeños sobrevivan. La reciente reforma en parte corrige esta situación al garantizar que todos los partidos políticos tengan la misma cantidad de tiempo aire gratuito en los medios de comunicación. La paridad de género en la nominación de candidatos es también un paso importante. El representante del PT concluyó, diciendo que mientras el Código Electoral y la Constitución ciertamente se ven bien en papel, no han sido implementados en términos concretos. El PT espera que la gente llegue a las urnas y vote por los candidatos de su preferencia.

El PVEM considera que el actual contexto es problemático, y que se tendrán que crear las condiciones para garantizar que los votantes se sientan completamente libres de votar, y en un clima no violento. La confianza pública en las instituciones de la sociedad representa un verdadero reto a la construcción de una democracia fuerte. De momento, estas instituciones siguen siendo frágiles. Además, el sistema electoral es altamente injusto y amerita cambios la estructura del sistema de partidos políticos.

El representante del MC, designado en 2011, comenzó por mencionar que el clima actual de violencia no es normal. Según el partido Movimiento Ciudadano, a los votantes les falta información. Los esfuerzos del INE han sido insuficientes para garantizar la amplia participación de los votantes, y esto incluye a los pueblos indígenas de México, quienes exigen mejores condiciones de vida. El INE y el Estado tendrán que ejercer esfuerzos para

garantizar la seguridad de los candidatos —incluyendo la de los candidatos indígenas— y monitorear los abusos del poder.

El representante de PANAL ha caracterizado a su partido como partido reformista. A lo largo de los últimos diez años, ha abogado por la genuina implementación de los derechos y libertades. El PANAL sostiene que ha recibido menor número de multas que cualquier otro partido. Lucha por la transparencia, y publica todos sus gastos en su página de Internet. Su perspectiva sobre la reforma electoral es que es complicada, incompleta y que se ha logrado mediante un acuerdo entre el PAN y el PRI, condicionado por la aprobación del paquete de reformas energéticas. Dijo el representante de PANAL que el sistema de dos partidos que prevalece socava la pluralidad política. Por último, mencionó los problemas relacionados con la vigilancia de la libertad de expresión.

---

### 3.2.10 EL PROGRAMA DE INE PARA LOS VISITANTES INTERNACIONALES: MESA REDONDA EN EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015

---

- **Hotel Radisson Perisur**
- **6 de junio de 2015, 11:30 horas**
- **Participantes:**
  - **Daniel Zovatto, Director Regional para América Latina y el Caribe, IDEA International**
  - **Pedro Salazar, Director, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**
  - **Soledad Loeza, Investigadora Mexicana, Colegio de México**
  - **Roy Campos, Director General, Consulta Mitofsky**

Flavia Freidenberg, moderadora de la mesa redonda, es investigadora en el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, en España. El propósito de la mesa redonda fue el de escuchar las perspectivas de los académicos sobre las elecciones y el contexto político de México. En general, los participantes criticaron en sobremana a las instituciones democráticas de México, y en particular su sistema de partidos políticos.

Aún con la nueva ley electoral y una serie de reformas que se implementaron en años recientes, los participantes perciben que el problema es más profundo. El INE, con sus 74 responsabilidades nuevas, no puede ser culpado. Son los partidos políticos quienes tienen la culpa. México es una “partidocracia” —no una democracia. Los partidos políticos tendrán que actuar con base en las reglas que se han fijado y comprometerse de manera genuina a luchar contra la pobreza y la corrupción.

El Actuario Roy Campos, Director de la empresa de encuestas *Mitofsky*, echó a andar las cosas al presentar un panorama detallado de las intenciones de los votantes para las tres elecciones a llevarse a cabo el 7 de junio.

Con base en información recabada sobre las tendencias electorales, Roy Campos se centró en tres preguntas medulares: Quién recibiría más votos, ¿el PRI o el PAN? ¿Cuál sería el partido que ganará el mayor número de escaños en la Cámara de Diputados (con o sin coalición)? En el ámbito local, con más de 1,500 puestos a ser ocupados, ¿cuál sería la tendencia en aquellos estados en que la contienda es entre los dos partidos principales?



En el ámbito nacional, la pregunta principal, según Campos, es si el PRI —y por consiguiente el Presidente Peña Nieto— podrá conservar la mayoría en la Cámara de Diputados para mantener así la estabilidad y conducir al país hacia las elecciones generales y presidenciales de 2018.

El Actuario Campos mencionó que las encuestas de su empresa indican que hay otro problema, que es el de echar a perder, o estropear, los votos: 5.4% de todas las papeletas fueron invalidadas en las elecciones de 2009, indicativo de un público molesto.

Enseguida la Lic. Soledad Loaeza, del Colegio de México, dijo que su parecer en cuanto a las próximas elecciones era “sombrio”. Pese a que se trataba de elecciones intermedias, han sido entre las seis a ocho elecciones más cruciales de la historia de México. Lo que es más, parece que se avecina un cambio masivo en cuanto se refiere a los hábitos electorales de las personas.

Según la Lic. Soledad Loaeza, México se enfrenta a una población desilusionada de sus instituciones democráticas. Todo lo contrario; si las personas acuden a las urnas, el mensaje que estarán enviando es que tienen fe en las instituciones. Las elecciones también se han visto marcadas por llamados a un boicot por parte del electorado. A su parecer, estos llamados surgieron en respuesta directa a los recientes escándalos de corrupción, mismos que han fomentado gran insatisfacción en la población —de por sí ya cínica por el hecho que los actos derivados pasan impunes. Este tipo de llamado también puede tener raíces más profundas, representando una ofensiva antidemocrática por parte de ciertos grupos. Las tensiones actuales que México experimenta surten repercusiones mucho más importantes de las que se aceptan en términos generales.

Al concluir, subrayó el legado autoritario y corporativista de los partidos en poder, quienes no creen en realidad en las elecciones. Lo único que podrá cambiar las cosas sería un acuerdo verdadero entre las partes interesadas; sin ello, el legado sigue imperando.

Enseguida el Dr. Pedro Salazar enfatizó que las tensiones actuales brotan desde lo hondo, y que han existido durante largo tiempo. Por muchas razones, las tensiones sociales y la violencia política y delictiva han empeorado en años recientes. La reforma de 2014 amplifica este contexto y añade matices a la complejidad de las elecciones. El Dr. Salazar siente que ha sido un error centralizar al INE ya que esto ha tornado la planificación de elecciones mucho más difícil, transformando problemas locales y regionales en problemas nacionales.

De hecho, en su opinión, hay ciertos aspectos técnicos del financiamiento de los partidos políticos que han complicado la situación. Se presentaron muchas quejas ante el Tribunal durante la campaña, incluyendo el gasto excesivo. Sin embargo, impera la impunidad.

Otro problema más, y señal de irresponsabilidad por parte de las instituciones electorales según el Dr. Salazar, es que el Tribunal Electoral deberá ser conformado por siete magistrados pero actualmente solo cuenta con seis. Se le requerirá al Tribunal interpretar las nuevas leyes implementadas bajo la reforma del 2014 y emitir fallos sobre ofensas electorales sin el séptimo magistrado. El número par de magistrados complica aún más la tarea del Tribunal, y podrá conllevar retrasos en muchos casos. El Dr. Salazar citó las violaciones a la ley electoral que el Partido Verde —dispuesto a pagar las multas correspondientes— cometió a sabiendas y voluntariamente. Dichas acciones alimentan el descontento público y aumentan la probabilidad de invalidación de papeletas, lo cual ha sido un problema crítico ya algunos meses. El voto de los jóvenes se ve particularmente afectado.



Por último, el Lic. Daniel Zovatto hizo notar que hay muy pocas elecciones intermedias en América Latina, y que México es una excepción en este aspecto. El tiempo restante de aquí hasta llegar a las elecciones de 2018 probablemente se le haga muy largo al actual presidente, a menos que obtenga la mayoría en la Cámara de Diputados. El Presidente Peña Nieto tiene una agenda legislativa muy cargada, aunado a las recientes reformas, y la Cámara de Diputados tendrá que adoptar un presupuesto. Por ende, las próximas elecciones anuncian una serie de desafíos para el gobierno.

El Lic. Zovatto también anunció que por primera vez en muchos años en América Latina habrá presencia de personal policial para cerciorarse que las elecciones transcurran apaciblemente.

Concluyó el Lic. Zovatto al aseverar que por encima de los problemas que enfrenta México en temas de seguridad y los resultados de la actual elección, está la complicada cuestión de la enorme brecha que existe entre las responsabilidades de los partidos políticos —de conformidad con el reglamento— y su conducta actual. Hay muchas formas de explicar la situación —la cultura política que permea el país, la crisis de impunidad y corrupción, o bien, la crisis económica y social— uno de los problemas mayúsculos sigue siendo el sistema de los partidos políticos. Las enormes inequidades socio-económicas de México tendrán que ser solucionados dentro del contexto de una auténtica democracia. Allí es donde yace la responsabilidad política de sus partidos políticos, concluyó el Lic. Zovatto.



## 4. ACTIVIDADES DE LA MISIÓN EL DÍA DE ELECCIONES

---

### 4.1 DESPLIEGUE DE OBSERVADORES COPA

---

El día de elecciones, los miembros de la misión se agruparon en tres equipos de observadores:

1. El primer equipo, conformado por un parlamentario de la República Dominicana, **Fausto Liz Quiñones**, y la Coordinadora Adjunto de la Misión, **Marie-Christine Ross**, observaron las operaciones en 33 casillas electorales en las delegaciones de Benito Juárez y Coyoacán.<sup>8</sup>
2. El segundo equipo, conformado por un asesor de la República Dominicana, **Nelson Carela**, y la Experta Electoral, **Catherine Lagacé**, observaron las operaciones efectuadas en 23 casillas electorales en las delegaciones de Cuauhtémoc, Iztacalco, Venustiano Carranza y Coyoacán.<sup>9</sup>
3. El tercer equipo, conformado por un parlamentario de Quebec, a su vez el Jefe de la Misión, **Richard Merlini**, y el coordinador de misión, **Patrick Giasson**, observaron operaciones en 32 casillas electorales en las delegaciones de Álvaro Obregón y Tlalnepantla de Baz.<sup>10</sup>

### 4.2 ASPECTOS OBSERVADOS

---

En aras de ayudarles con la encomienda de observar, los participantes recibieron dos grillas para observación electoral (una para el proceso electoral y otra para el conteo de votos) preparados por la Secretaría del Comité de COPA para la Democracia y la Paz, en colaboración con el Director General de Elecciones de Quebec. La primera grilla, de la cual se completó una por cada casilla electoral observada, se divide en cinco partes y se basa en las disposiciones del Código Electoral de México. Cubre los siguientes aspectos del proceso electoral:

1. Información general sobre el observador, el centro distrital y la casilla
2. Casilla
3. Material de casillas
4. El proceso electoral
5. Quejas e irregularidades

La segunda grilla, de la cual se completó una copia para la última casilla visitada en la que se observó el conteo de las papeletas, se divide en dos partes y se basa en las disposiciones del Código Electoral de México. Cubre los siguientes aspectos del conteo de papeletas:

1. Evaluación del conteo de papeletas
2. Quejas e irregularidades.

- 
1. Ver Apéndice 5 para el itinerario del Equipo 1.
  2. Ver Apéndice 6 para el itinerario del Equipo 2.
  3. Ver Apéndice 7 para el itinerario del Equipo 3.

Para recabar esta información, los observadores hablaban principalmente con los oficiales de casilla experimentados, con los representantes de partidos políticos y con los votantes en cada casilla electoral.

Los tres equipos procuraron obtener una muestra representativa de prácticas de los votantes al visitar las casillas, cubriendo una gama amplia de barrios. Por ende, en el Distrito Federal y en el Estado de México visitaron casillas electorales ubicadas en barrios de la clase obrera, de la clase media y de personas más acomodadas.

## 5. HALLAZGOS DE LA MISIÓN COPA

---

Los principales hallazgos observados tienen que ver con los siguientes aspectos:

- Casillas electorales
- Material de casillas
- Quejas e irregularidades
- Observaciones generales.<sup>11</sup>

### 5.1 CASILLAS ELECTORALES

---

La mayoría de las casillas electorales observadas se consideraron como adecuadas en lo referente al lugar y la preparación del mismo. No obstante, algunos observadores se percataron de problemas con las instalaciones, en particular en las siguientes casillas:

- sección 0370 (Coyoacán, DF)
- sección 1697 (Iztacalco, DF)
- sección 4902 (Cuauhtémoc, DF)
- sección 5221 (Venustiano Carranza, DF)
- sección 5304 (Venustiano Carranza, DF)
- sección 5263 (Venustiano Carranza, DF)
- sección 4377 (Benito Juárez, DF)
- sección 4321 (Benito Juárez, DF)
- sección 4371 (Benito Juárez, DF)
- sección 4391 (Benito Juárez, DF).

Los problemas observados por los observadores incluyeron: espacio insuficiente, acceso difícil para personas con movilidad reducida, insuficiente luz, y el hecho que algunas casillas se irguieron en el exterior. Las limitaciones de espacio a veces ocasionaba que los espacios para llenar papeletas quedaban demasiado cerca uno del otro, situación que comprometía el secreto del voto.

Se observó la presencia de los representantes de los partidos políticos en todas las casillas electorales salvo en una.

En 18 casillas electorales, no se presentaron en su totalidad a trabajar los oficiales de casilla, y en algunos casos se reclutó a los suplentes de entre las filas de votantes. La presencia de personal de casilla no previamente capacitada aumenta la probabilidad de problemas en lo que se refiere a procedimientos electorales.

En casi todas las casillas observadas, los votantes que llegaron temprano no pudieron votar a la hora prevista de 8 a.m. como está plasmado en el Artículo 210.4, párrafo 2 del Código Electoral. En aquellos casos en que el personal de casilla llegó tarde o simplemente no llegó, se notaron demoras en preparar las casillas para el

---

4. Estos hallazgos reflejan los comentarios de los miembros de la delegación COPA.

trabajo. Cuando elementos del personal de casilla simplemente no se aparecieron, esto causó serias demoras. Seis de las casillas abrieron más de una hora y media después de la hora prevista. Las casillas de la sección 4851, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, se abrió a las 11:14 a.m., más de tres horas después de la hora programada. Algunos votantes prefirieron marcharse a casa en lugar de esperar. Según la información registrada por los observadores, la mayoría del personal de casilla en este centro no se reportó al trabajo.

En general, las elecciones transcurrieron tranquilamente, de manera ordenada y apacible. No obstante, en las casillas que abrieron tarde, el ambiente era de más desorden, particularmente las casillas en las secciones 0393 (*Coyoacán, DF*) y 4396 (*Benito Juárez, DF*).

Tabla 5.1 Resumen de las observaciones de la misión para la sección 2 de zona de observación.

**TABLA 5.1 : OBSERVACIONES EN CASILLAS ELECTORALES**

**Sección 2: Casillas Electorales**

	SÍ	NO
Apropiado/sitio e instalación de casilla accesible	61	13
Presencia de candidato y/o representantes de partido	55	6
Presencia de anuncios de elección	11	50
Presencia de todo el personal de casilla	43	18
Casilla abierta a las 8:00 a.m.	2	59
Presencia de personas no autorizadas	5	56
Presencia de observadores nacionales y/o internacionales	9	52

## 5.2 MATERIAL DE CASILLA

Se observaron pocos problemas con relación a material electoral, sin embargo, en 27 casillas electorales, las cajas de papeletas no se sellaron correctamente con cinta adhesiva.

Aunado a ello, en las casillas de la sección 4987 (*Tlalnepantla de Baz, Estado de México*), los cubículos para llenado de papeletas no tenían cubiertas. En el mismo centro, una caja de papeletas se dañó. No había suficientes mesas en el centro de votación en la sección 4982 (*Tlalnepantla de Baz, Estado de México*) e insuficientes mamparas colocadas en los cubículos en la sección 4964 (*Tlalnepantla de Baz, Estado de México*). La tinta indeleble en la casilla en la sección 0370 (*Coyoacán, DF*) salió defectuosa.

Pese a estos pocos incidentes, los observadores acordaron que en general los materiales de casilla se encontraban en buen estado.

La Tabla 5.2 resume las observaciones de la misión para la sección 3 de la grilla de observación.

TABLA 5.2 : OBSERVACIONES ACERCA DE LOS MATERIALES DE CASILLA

### Sección 3: Materiales de casilla

	SI	NO
Todos los materiales necesarios listos a la hora de abrir la casilla	59	2
Papeletas numeradas en cantidad suficiente	61	0
Cajas contenedoras de papeletas, selladas	44	27
Mamparas que garanticen el secreto del voto	61	0
Presencia de lista nominal de votantes	61	0

## 5.3 EL PROCESO ELECTORAL

En general, el proceso electoral fluyó bien en las casillas observadas. Los votantes esperaron, en promedio, entre tres y cinco minutos para votar. Sin embargo, el tiempo de espera fue significativamente más largo en los siguientes centros de votación:

- sección 0393 (*Coyoacán, DF*), espera de más de una hora
- sección 4902 (*Cuauhtémoc, DF*), espera de más de una hora
- sección 5221 (*Venustiano Carranza, DF*), espera de más de una hora
- sección 5263 (*Venustiano Carranza, DF*), espera de más de una hora
- sección 5276 (*Venustiano Carranza, DF*), espera de más de una hora
- sección 5284 (*Venustiano Carranza, DF*), espera de más de una hora
- sección 1697 (*Iztacalco, DF*), espera de 2 horas con 45 minutos
- sección 4851 (*Tlalnepantla de Baz, Estado de México*), espera de 3 horas con 15 minutos.

Los observadores notaron que el trabajo del personal electoral era adecuado siempre y cuando se presentase el contingente completo de personal. A menudo los problemas que surgieron se debieron a la insuficiencia de personal o al hecho que los suplentes fueron seleccionados al momento de entre las filas de votantes.

Tabla 5.3 resume las observaciones de la misión para la sección 4 de la selección en observación.

**TABLA 5.3: OBSERVACIONES SOBRE EL PROCESO ELECTORAL**

**Sección 4: Proceso electoral**

	SÍ	NO
Procedimiento de identificación de votante adecuado	61	0
Cumplimiento de procedimientos por parte de personal de elecciones	61	0
Cumplimiento de procedimientos por parte de votantes	61	0
Comprensión de procedimientos por parte de votantes	61	0
Conducta ordenada al votar	61	0
Respeto del secreto del voto	61	0
Actos de intimidación dirigida a votantes o personal de elección	0	61
Interrupciones en la votación durante el transcurso del día	1	60

**5.4 QUEJAS E IRREGULARIDADES**

Algunos votantes se quejaron de la espera excesiva en fila para votar, particularmente algunos en casillas en las siguientes secciones: 1697 (*Iztacalco, DF*), 4851 (*Tlanepantla de Baz, Estado de México*) y 0393 (*Coyoacán, DF*). Una persona se quejó de la falta de información sobre la ubicación de la casilla en la sección 4391 (*Benito Juárez, DF*).

Los representantes de los partidos políticos presentaron las siguientes quejas: en la casilla especial en la sección 4391 (*Benito Juárez, DF*), la información sobre quién era apto para votar allí era insuficiente; en la casilla de la sección 0370 (*Coyoacán, DF*), había publicidad de campaña electoral cercana al centro de votación; y, en la casilla en la sección 1679 (*Iztacalco, DF*), faltaba la presencia de algunos oficiales de casilla.

En la categoría de irregularidades de menor importancia, se presentaron seis quejas porque se abrió tarde la casilla. También, en la casilla de votación en la sección 4851 (*Tlanepantla de Baz, Estado de México*), las papeletas se colocaron en el contenedor de papeletas equivocado.

Por último, un representante de partido político presentó una queja acerca de la compra de votos en la casilla en la sección 5304 (*Venustiano Carranza, DF*). Ya que esta irregularidad no fue observada directamente, COPA se limita a reportar la queja del representante.



Tabla 5.4 resume las observaciones de la misión referente a la sección 4 de la grilla de observación.

**TABLA 5.4: OBSERVACIONES DE QUEJAS E IRREGULARIDADES**

**Sección 5: Quejas e irregularidades**

	SÍ	NO	Especifique (tema)
Quejas presentadas por votantes	4	57	
Quejas presentadas por candidatos o los representantes de los partidos políticos	3	58	
Irregularidades menores	10	51	
Irregularidades serias	1	60	

**5.5 EVALUACIÓN DEL ESCRUTINIO O CONTEO**

Los observadores de COPA atestiguaron el escrutinio de las papeletas en las casillas en secciones 0370 (*Coyoacán, DF*), 3430 (*Álvaro Obregón, DF*) y 0393 (*Coyoacán DF*). Los votos se contaron de manera rigurosa, tranquila, transparente y de conformidad con las disposiciones del Código Electoral. No se observaron anomalías de consideración. Los observadores de COPA desean felicitar a los organizadores de los comicios por su eficiencia en compilar los resultados.

Los observadores tomaron nota de la presencia de los representantes de partidos políticos en la mayoría de las casillas observadas durante el escrutinio. Sin embargo, no observaron quejas formales acerca del conteo de votos. Algunos miembros de la delegación se preocuparon por la extrema cercanía física de las mesas de conteo a los representantes de cierto partido político, y en la casilla de la sección 0393 (*Coyoacán, DF*), se observó a algunos representantes de partidos políticos marcando papeletas no utilizadas.

Lamentablemente, los observadores de COPA no pudieron observar la transmisión de los resultados de las casillas al INE.



## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA MISION

---

Al completar la misión de observación, los miembros de la delegación de COPA notaron que los comicios transcurrieron en un entorno de calma, que las reglas electorales en vigor habían sido mayormente respetadas, y que la mayoría de los estándares internacionales para elecciones democráticas se respetaron.

Se sintieron bien impresionados por el sentir de responsabilidad cívica y la seriedad demostrada por los ciudadanos, y también por la calidad de trabajo efectuado por el personal de las elecciones durante los comicios. Los miembros de la delegación redactaron un comunicado de prensa<sup>12</sup> en el que subrayan el respeto de los mexicanos para con sus instituciones y el entorno pacífico que imperó durante los comicios.

Esta ha sido la 4ª misión de observación de COPA enviada a México a observar una elección federal. Las misiones anteriores fueron enviadas en 2006 a los comicios presidencial y legislativo, en 2009 para la elección legislativa, y en 2012 para las elecciones presidencial y legislativa. Después de esta última, se formularon recomendaciones para las autoridades electorales de México para que mejorasen sus operaciones el día de los comicios, incluyendo los siguientes aspectos:

1. Permitir la instalación de las casillas antes de las 8:00 horas para que los votantes pudiesen comenzar a votar en cuanto abriesen las casillas, dándoles más tiempo para ejercer su voto.
2. Permitir a los votantes votar en una vuelta previa si sabían que estarían ausentes de su distrito electoral el día de los comicios para evitar las largas filas y empujones en las casillas electorales especiales.
3. Prohibir la toma de fotografías en las casillas electorales.

Con base en las observaciones efectuadas durante los comicios del día 7 de junio de 2015, notamos que la Recomendación # 1 ya ha sido implementada. En las casillas observadas, el personal empezó a instalar las casillas a las 7:30 horas. No obstante, esta medida no fue suficiente para evitar demoras en varias casillas electorales.

Las otras dos recomendaciones no fueron implementadas. Sin embargo, la delegación de COPA observaron un menor número de problemas en las casillas electorales especiales. Los miembros de la delegación COPA desean subrayar los esfuerzos del INE en instalar estas casillas especiales para facilitar el derecho de las personas a ejercer el voto. No obstante, sería de ayuda si los votantes pudiesen votar con antelación, ya que muchos de los que acudieron a las urnas especiales no pudieron ejercer el derecho de voto. Además, las reglas de elegibilidad tendrán que ser más claras, o, al menos, el personal de las elecciones deberán proporcionar la información necesaria.

Con referencia a la Recomendación 3, COPA está consciente de los desafíos que representar el controlar la toma de fotografías, particularmente tras las mamparas. Por consiguiente, la delegación no ha reiterado esta recomendación.

---

5. Ver Apéndice 8 para el comunicado impreso final.

Con base en la misión, la delegación de COPA desea presentar las siguientes recomendaciones:

#### **RECOMENDACIÓN 1**

***Diversificar las condiciones electorales para votantes que vienen de fuera del distrito.***

Se deberá considerar varias opciones, tal como incrementar el número de casillas electorales especiales.

Además, muchos países ofrecen la posibilidad de votación anticipada. El implementar esta opción aumentaría la tasa de participación, facilitando a los votantes el ejercicio de su derecho al sufragio aún si se encuentran ausentes de su distrito o no pueden votar el día de los comicios.

#### **RECOMENDACIÓN 2**

***Implementar incentivos financieros, fiscales y otros para garantizar la presencia y puntualidad del personal electoral.***

Varias casillas electorales abrieron con retraso la puerta porque el personal de casilla llegó tarde o no llegó. Los delegados, por ende, recomendaron que se considerasen medidas para garantizar la presencia y puntualidad del personal de casilla.

Los miembros de la delegación desean agradecer al Instituto Nacional Electoral (INE) por las sesiones informativas que este último organizó para los visitantes internacionales y por la disposición de su personal a contestar las preguntas de los delegados de la COPA.

Por último, los miembros de la delegación desean expresar su gratitud por la cálida recepción brindada por los representantes de las instituciones y organizaciones involucradas en el proceso electoral durante las reuniones de trabajo que precedieron el día de los comicios, al igual que a los ciudadanos y trabajadores de casilla durante sus visitas a los centros de votación.

## APÉNDICES

---



## APENDICE 1: HISTORIA DE LAS MISIONES DE OBSERVACIÓN DE COPA

<b>País</b>	<b>Día de Elecciones</b>	<b>Tipo de Elecciones</b>
<b>México</b>	7 de junio de 2015	<b>General</b>
<b>Paraguay</b>	21 de abril de 2013	<b>General</b>
<b>México</b>	1º de julio de 2012	<b>Presidencial y legislativa</b>
<b>Estado de México</b>	3 de julio de 2011	<b>Gobernador de Estado</b>
<b>Colombia</b>	30 de mayo de 2010	<b>Presidencial (1ª Ronda)</b>
<b>Bolivia</b>	6 de diciembre de 2009	<b>General (anticipada)</b>
<b>México</b>	5 de julio 2009	<b>Legislativa</b>
<b>El Salvador</b>	16 de marzo de 2009	<b>Presidencial (2ª Ronda)</b>
<b>Paraguay</b>	20 de abril de 2008	<b>General</b>
<b>Argentina</b>	28 de octubre de 2007	<b>Presidencial y legislativa</b>
<b>Guatemala</b>	9 de septiembre de 2007	<b>Presidencial y legislativa (1ª Ronda)</b>
<b>Nicaragua</b>	5 de noviembre de 2006	<b>Presidencial y legislativa</b>
<b>Brasil</b>	1 de octubre de 2006	<b>Presidencial y legislativa (1ª Ronda)</b>
<b>México</b>	2 de julio de 2006	<b>Presidencial y legislativa</b>
<b>Bolivia</b>	18 de diciembre de 2005	<b>Presidencial y legislativa</b>





## APÉNDICE 2: RECOMENDACIÓN SOBRE EL DESPACHO DE LA MISIÓN Y LA OBSERVACIÓN ELECTORAL EN MÉXICO

---



### CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

#### 13ava ASAMBLEA GENERAL

ASUNCIÓN, PARAGUAY  
3 al 5 de noviembre de 2014

#### Recomendación para el despacho de una misión de observación electoral a México

**CONSIDERANDO** que se sostendrán elecciones legislativas, municipales y para gobernador de estado en México, el 7 de junio de 2015;

**CONSIDERANDO** que la participación de parlamentarios de COPA en misiones multilaterales de observación electoral es tema de prioridad para alcanzar el objetivo de COPA de contribuir al fortalecimiento democrático y construir una comunidad de las Américas fundada en el respeto de los derechos humanos y la dignidad, paz, democracia, solidaridad entre los pueblos, justicia social, y equidad entre hombres y mujeres; y

**CONSIDERANDO** que estas elecciones en México son de particular relevancia para la comunidad de las Américas;

**NOSOTROS**, los representantes de los congresos y asambleas parlamentarias de los estados unitarios, federales y federados, los parlamentos regionales, y las organizaciones interparlamentarias convocadas en Asunción, Paraguay, para sostener la Décimo Tercera Asamblea General de la Confederación Parlamentaria para las Américas;

**DECLARAMOS** nuestro apoyo y solidaridad para con el pueblo de México y las instituciones democráticas de ese país en la organización de elecciones el 7 de junio de 2015;

**PROPONEMOS** despachar a una misión de observación electoral COPA a estas elecciones en México, con el debido respeto a la soberanía nacional de este país;

**NOS COMPROMETEMOS** a defender los principios del equilibrio regional y el pluralismo político al conformar una delegación de parlamentarios de las Américas, y cerciorarnos que dicha misión de observación cumpla su tarea de manera independiente e imparcial, tal como lo estipulan los estatutos de las Misiones de Observación Electoral COPA.

2011-08-04



# APÉNDICE 3: INVITACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE MÉXICO (INE)



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Oficio No. INE/CAI/149/2015

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2015

SEN. ZULMA RAMONA GÓMEZ CÁCERES  
PRESIDENTA  
CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS  
P R E S E N T E

Como es de su conocimiento, el próximo 7 de junio más de 82 millones mexicanos seremos convocados a las urnas a fin de elegir a los 500 Diputados que integran la Cámara baja del Congreso Federal. Adicionalmente, en 17 entidades elegirán a diversas autoridades locales, incluyendo a 9 gobernadores.

Al respecto, ejerciendo las facultades que le otorga la legislación al Instituto Nacional Electoral (INE) como máxima autoridad en materia de administración de elecciones del Estado mexicano, y con el propósito de brindar las mayores facilidades a los ciudadanos extranjeros interesados en conocer de primera mano las diferentes actividades relacionadas con las elecciones en México, su Consejo General, máximo órgano de dirección, aprobó el **Acuerdo por el que se establecen las bases y criterios con que habrá de invitar, atender e informar a los visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del proceso electoral federal 2014-2015**. La principal intención de esta resolución es que los miembros de la comunidad internacional, que así lo deseen, puedan acreditarse y estar presentes en todas y cada una de las fases y etapas del proceso electoral referido.

Tomando en cuenta que la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA) ha participado en elecciones federales mexicanas previas, en nombre del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, deseamos turnar la presente invitación para que participe nuevamente con una delegación de visitantes extranjeros de los comicios en curso.

Anexo me permito remitir a usted la resolución citada, incluyendo la Convocatoria y el formato de acreditación respectivos, con el propósito de que aquellos miembros del organismo a su digno cargo, con nacionalidad diferente a la mexicana, interesados en venir a nuestro país para presenciar el desarrollo de la elección en curso, puedan cumplir con los trámites correspondientes para acreditarse como visitante extranjero. Sobra señalar que se trata de documentación de carácter público, por lo que puede ser compartida con cualquier interesado.

Para el caso de que la COPA considere acompañar a este Instituto en el desarrollo de los comicios referidos, manifestamos a usted nuestra disposición por ofrecer nuevamente información a la delegación correspondiente, con base en los lineamientos legales aplicables. Paralelamente, tal y como ha ocurrido en elecciones previas, cada organización será responsable de la financiación de sus respectivas misiones.

Tanto para recibir la documentación para solicitar acreditaciones, como para atender cualquier comentario, ponemos a sus órdenes el correo electrónico [visitantes.extranjeros@ife.org.mx](mailto:visitantes.extranjeros@ife.org.mx).

Encuentro propicia la ocasión para enviar a usted un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

MANUEL CARRILLO POBLANO  
COORDINADOR

C. c. p. DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL.



### **Una delegación de la COPA observará el desarrollo de las elecciones generales mexicanas del 7 de junio**

México, 3 de junio de 2015 – Una delegación de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) llegó hoy en México para observar el desarrollo de las elecciones generales a celebrarse el próximo 7 de junio. El diputado Richard Merlini, de la Asamblea Nacional de Quebec, dirigirá esta misión de observación electoral que se llevará a cabo del 3 al 8 de junio.

Formarán parte de la misión, tres parlamentarios provenientes de la Asamblea Nacional de Quebec (Canadá), del Parlamento Centroamericano y de la Asamblea Nacional de Haití, una experta electoral proveniente del Director general de las Elecciones de Quebec y seis asesores.

Invitada por el Instituto Nacional Electoral de México como observadores internacionales, la delegación de la COPA procederá el día de los comicios a la observación del desarrollo de las elecciones en las casillas de votación de la región de la capital, México.

Además, los miembros de la delegación tienen previsto reunirse con los principales actores que desempeñan un papel en el proceso electoral. Para ello, los distintos presidentes de partidos políticos, los jefes de organismos públicos, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones internacionales serán consultados por la delegación de la COPA. Después de la misión electoral, un informe haciendo luz sobre las observaciones será presentado a las autoridades electorales de México así como a las instancias de la COPA.

La presente misión es la decimoquinta misión de observación electoral de la COPA. Al tener una participación cada vez más activa en materia de observación electoral en el continente americano, la COPA confirma su papel estratégico en el campo de la consolidación de la democracia. La COPA observó las elecciones presidenciales y legislativas del 1o de julio de 2012, las elecciones legislativas del 5 de julio de 2009 y las elecciones presidenciales y legislativas del 2 de julio de 2006, en México.

Fundada en Quebec en 1997, la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) es una organización interparlamentaria que reúne a más de 300 congresos y asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, así como a los parlamentos regionales y a las organizaciones interparlamentarias de las Américas. Para obtener información suplementaria relativa a las anteriores misiones de observación electoral de la COPA, se puede consultar el sitio Internet siguiente: [www.copa.qc.ca](http://www.copa.qc.ca).

Fuente e información :

Patrick Giasson, Asesor de la Comisión de Democracia y Paz de la COPA Secretaria del Québec de la COPA  
Tel. : + 1-418-571-9784      Correo electrónico : [copa@assnat.qc.ca](mailto:copa@assnat.qc.ca)



## APPENDICE 5: ITINERARIO DEL EQUIPO 1

Municipio/ vecindario	Distrito	Sección	Casilla Electoral	Hora de llegada	Hora de salida
Coyoacán	23	0393	Básica	7:45 a.m.	9:30 a.m.
Coyoacán	23	0393	Contigua	7:45 a.m.	9:30 a.m.
Benito Juárez	15	4506	Básica	9:55 a.m.	10:15 a.m.
Benito Juárez	15	4506	Contigua	9:55 a.m.	10:15 a.m.
Benito Juárez	15	4519	Básica	10:30 a.m.	10:40 a.m.
Benito Juárez	15	4519	Contigua 1	10:30 a.m.	10:40 a.m.
Benito Juárez	15	4519	Contigua 2	10:30 a.m.	10:40 a.m.
Benito Juárez	15	4494	Básica	12:05 p.m.	12:15 p.m.
Benito Juárez	15	4494	Contigua	12:05 p.m.	12:15 p.m.
Benito Juárez	15	4399	Básica	12:10 p.m.	12:55 p.m.
Benito Juárez	15	4399	Contigua 1	12:10 p.m.	12:55 p.m.
Benito Juárez	15	4399	Contigua 2	12:10 p.m.	12:55 p.m.
Benito Juárez	15	4391	Básica	1:00 p.m.	1:25 p.m.
Benito Juárez	15	4391	Contigua	1:00 p.m.	1:25 p.m.
Benito Juárez	15	4396	Especial	1:30 p.m.	1:45 p.m.
Benito Juárez	15	4389	Básica	1:55 p.m.	2:10 p.m.
Benito Juárez	15	4389	Contigua 1	1:55 p.m.	2:10 p.m.
Benito Juárez	15	4389	Contigua 2	1:55 p.m.	2:10 p.m.
Benito Juárez	15	4371	Básica	2:25 p.m.	2:45 p.m.
Benito Juárez	15	4371	Contigua	2:25 p.m.	2:45 p.m.
Benito Juárez	15	4351	Básica	3:40 p.m.	3:55 p.m.
Benito Juárez	15	4351	Contigua	3:40 p.m.	3:55 p.m.
Benito Juárez	15	4346	Básica	4:05 p.m.	4:15 p.m.

<b>Benito Juárez</b>	15	4346	Contigua	4:05 p.m.	<b>4:15 p.m.</b>
<b>Benito Juárez</b>	15	4321	Básica	4:20 p.m.	<b>4:30 p.m.</b>
<b>Benito Juárez</b>	15	4321	Contigua	4:20 p.m.	<b>4:30 p.m.</b>
<b>Benito Juárez</b>	15	4329	Básica	4:35 p.m.	<b>5:00 p.m.</b>
<b>Benito Juárez</b>	15	4329	Contigua	4:35 p.m.	<b>5:00 p.m.</b>
<b>Benito Juárez</b>	15	4377	Básica	5:05 p.m.	<b>5:20 p.m.</b>
<b>Benito Juárez</b>	15	4377	Contigua 1	5:05 p.m.	<b>5:20 p.m.</b>
<b>Benito Juárez</b>	15	4377	Contigua 2	5:05 p.m.	<b>5:20 p.m.</b>
<b>CONTEO DE VOTOS</b>					
<b>Coyoacán</b>	23	0393	Básica	6:15 p.m.	<b>9:30 p.m.</b>
<b>Coyoacán</b>	<b>23</b>	<b>0393</b>	<b>Contigua</b>	<b>6:15 p.m.</b>	<b>9:30 p.m.</b>



## APPENDICE 6 : ITINERARIO DEL EQUIPO 2

Municipio/ vecindario	Distrito	Sección	Casilla Electoral	Hora de llegada	Hora de salida
<b>Coyoacán</b>	23	0370	Básica	7:45 a.m.	<b>8:48 a.m.</b>
<b>Iztacalco</b>	13	1698	Básica	9:40 a.m.	<b>10:00 a.m.</b>
<b>Iztacalco</b>	13	1698	Contigua	9:40 a.m.	<b>10:00 a.m.</b>
<b>Iztacalco</b>	13	1697	Básica	10:13 a.m.	<b>10:45 a.m.</b>
<b>Iztacalco</b>	13	1697	Contigua	10:13 a.m.	<b>10:45 a.m.</b>
<b>Cuauhtémoc</b>	12	4902	Contigua 1	11:17 a.m.	<b>11:35 a.m.</b>
<b>Cuauhtémoc</b>	12	4902	Contigua 2	11:17 a.m.	<b>11:35 a.m.</b>
<b>Venustiano Carranza</b>	09	5263	Contigua 1	11:50 a.m.	<b>12:10 p.m.</b>
<b>Venustiano Carranza</b>	09	5263	Básica	11:50 a.m.	<b>12:10 p.m.</b>
<b>Venustiano Carranza</b>	09	5221	Básica	1:32 p.m.	<b>2:00 p.m.</b>
<b>Venustiano Carranza</b>	09	5221	Contigua	1:32 p.m.	<b>2:00 p.m.</b>
<b>Venustiano Carranza</b>	09	5342	Especial	2:17 p.m.	<b>2:30 p.m.</b>
<b>Venustiano Carranza</b>	09	5304	Básica	2:45 p.m.	<b>3:00 p.m.</b>
<b>Venustiano Carranza</b>	09	5318	Básica	3:05 p.m.	<b>3:20 p.m.</b>
<b>Venustiano Carranza</b>	09	5318	Contigua 1	3:08 p.m.	<b>3:20 p.m.</b>
<b>Venustiano Carranza</b>	09	5276	Básica	4:10 p.m.	<b>4:30 p.m.</b>
<b>Venustiano Carranza</b>	09	5276	Contigua 1	4:10 p.m.	<b>4:30 p.m.</b>
<b>Venustiano Carranza</b>	09	5276	Contigua 2	4:10 p.m.	<b>4:30 p.m.</b>
<b>Venustiano Carranza</b>	09	5284	Básica	4:45 p.m.	<b>5:00 p.m.</b>
<b>Venustiano Carranza</b>	09	5284	Contigua	4:45 p.m.	<b>5:00 p.m.</b>
<b>Coyoacán</b>	23	0479	Básica	5:38 p.m.	<b>5:55 p.m.</b>
<b>CONTEO DE VOTOS</b>					
<b>Coyoacán</b>	23	0370	Básica	6:15 p.m.	<b>9:30 p.m.</b>
<b>Coyoacán</b>	<b>23</b>	<b>0370</b>	<b>Contigua</b>	<b>6:15 p.m.</b>	<b>9:30 p.m.</b>



## APPENDICE 7 : ITINERARIO DEL EQUIPO 3

Municipio/ vecindario	Distrito	Sección	Casilla Electoral	Hora de llegada	Hora de salida
Álvaro Obregón	26	3430	Básica	7:40 a.m.	9:20 a.m.
Álvaro Obregón	26	3430	Contigua 1	7:50 a.m.	9:20 a.m.
Tlanepantla de Baz	15	4851	Básica	10:05 a.m.	11:30 a.m.
Tlanepantla de Baz	15	4851	Contigua 1	10:05 a.m.	11:30 a.m.
Tlanepantla de Baz	15	4851	Contigua 2	10:05 a.m.	11:30 a.m.
Tlanepantla de Baz	15	5013	Especial	11:40 a.m.	11:55 a.m.
Tlanepantla de Baz	15	4838	Básica	12:15 p.m.	12:25 p.m.
Tlanepantla de Baz	15	4838	Contigua 1	12:15 p.m.	12:25 p.m.
Tlanepantla de Baz	15	4838	Contigua 2	12:15 p.m.	12:25 p.m.
Tlanepantla de Baz	15	4985	Básica	12:30 p.m.	12:45 p.m.
Tlanepantla de Baz	15	4985	Contigua 1	12:30 p.m.	12:45 p.m.
Tlanepantla de Baz	15	4987	Básica	12:55 p.m.	1:05 p.m.
Tlanepantla de Baz	15	4987	Contigua 1	12:55 p.m.	1:05 p.m.
Tlanepantla de Baz	15	4987	Contigua 2	12:55 p.m.	1:05 p.m.
Tlanepantla de Baz	15	4963	Básica	1:15 p.m.	1:30 p.m.
Tlanepantla de Baz	15	4963	Contigua 1	1:15 p.m.	1:30 p.m.
Tlanepantla de Baz	15	4963	Contigua 2	1:15 p.m.	1:30 p.m.
Tlanepantla de Baz	15	4975	Básica	1:35 p.m.	1:45 p.m.
Tlanepantla de Baz	15	4975	Contigua 1	1:35 p.m.	1:45 p.m.
Tlanepantla de Baz	15	4975	Contigua 2	1:35 p.m.	1:45 p.m.
Tlanepantla de Baz	15	4964	Básica	1:50 p.m.	2:00 p.m.
Tlanepantla de Baz	15	4964	Contigua 1	1:50 p.m.	2:00 p.m.
Tlanepantla de Baz	15	4964	Contigua 2	1:50 p.m.	2:00 p.m.

<b>Tlanepantla de Baz</b>	15	5120	Básica	2:08 p.m.	<b>2:15 p.m.</b>
<b>Tlanepantla de Baz</b>	15	5104	Básica	2:20 p.m.	<b>2:30 p.m.</b>
<b>Tlanepantla de Baz</b>	15	5104	Contigua	2:20 p.m.	<b>2:30 p.m.</b>
<b>Tlanepantla de Baz</b>	15	4967	Básica	2:40 p.m.	<b>2:55 p.m.</b>
<b>Tlanepantla de Baz</b>	15	4967	Contigua	2:40 p.m.	<b>2:55 p.m.</b>
<b>Tlanepantla de Baz</b>	15	4982	Básica	3:08 p.m.	<b>3:25 p.m.</b>
<b>Tlanepantla de Baz</b>	15	4982	Contigua	3:08 p.m.	<b>3:25 p.m.</b>
<b>CONTEO DE VOTOS</b>					
<b>Álvaro Obregón</b>	26	3430	Básica	5:35 p.m.	<b>9:30 p.m.</b>
<b>Álvaro Obregón</b>	<b>26</b>	<b>3430</b>	<b>Contigua</b>	<b>5:35 p.m.</b>	<b>9:30 p.m.</b>

## Misión de observación electoral de la COPA

### LOS PARLAMENTARIOS FELICITAN AL PUEBLO MEXICANO POR EL BUEN DESARROLLO DE LAS ELECCIONES EL DÍA DE LOS COMICIOS

México, 8 de junio de 2015 – Una delegación de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), encabezada por el señor Richard Merlini, Diputado de la Asamblea Nacional de Quebec (Canadá), observó las elecciones generales del 7 de junio de 2015.

En el transcurso del día de la votación, los delegados se desplazaron en la capital, México, así como en el Estado de México, entre otras en la ciudad de Tlanepantla, a fin de observar el desarrollo de los comicios en cerca de ochenta locales electorales. A pesar de algunas notificaciones, los miembros de la delegación constataron que se había respetado el procedimiento electoral y que el escrutinio se había desarrollado en orden. Además, los miembros de la delegación subrayaron el civismo de los ciudadanos. Finalmente, los parlamentarios pudieron también constatar la transparencia, la disponibilidad y el excelente trabajo del Instituto Nacional Electoral de México, en particular con respecto a la implementación de los elementos de la reforma electoral de 2014.

Desde su llegada el 3 de junio, además de la observación realizada en los locales electorales, la delegación de la COPA mantuvo importantes encuentros con las autoridades de los partidos políticos, con los miembros del consejo general del Instituto Nacional Electoral, así como organismos de la sociedad civil a fin de informarse sobre la situación político-electoral reinante en el país. Se redactará un informe completo de la misión y se lo enviará a las autoridades electorales de México.

La presente misión es la decimoquinta misión de observación electoral de la COPA. Al tener una participación cada vez más activa en materia de observación electoral en el continente americano, la COPA confirma su papel estratégico en el campo de la consolidación de la democracia. Fundada en la Ciudad de Québec en 1997, esta organización reúne a más de 300 asambleas parlamentarias de Estados unitarios, federales y federados, así como a los parlamentos regionales y a las organizaciones interparlamentarias de las Américas.

Fuente e información :

Patrick Giasson

Asesor de la Comisión de Democracia y Paz de la COPA Secretaria del Québec de la COPA

Tel. : + 1-418-571-9784

Correo electrónico : [copa@assnat.qc.ca](mailto:copa@assnat.qc.ca)







SECRETARÍA DE QUEBEC DE LA COPA  
1050, rue des Parlementaires, 4<sup>e</sup> étage, Québec (Québec) Canada G1A 1A3  
Téléphone : +418 644-2888 • Télécopieur : +418 643-1865  
[copa@assnat.qc.ca](mailto:copa@assnat.qc.ca) • [www.copa.qc.ca](http://www.copa.qc.ca)